

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 5-2020 reunión virtual
15 de abril del 2020

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Paulina Ramírez Portuquez, Tesorera, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Johnny Araya Monge, Carlos Roverssi Rojas, Roberto Gallardo Núñez, Rolando Araya Monge, José Manuel Peña Namoyure.

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Eugenio Román Ocampo.

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto, Luis Aguilar Villareal, Víctor Hidalgo Solís.

Representantes de la Fracción Legislativa: Silvia Hernández Sánchez, María José Corrales Chacón.

Al ser las 18:37 horas inicia la reunión.

La señora Kattia Rivera, Presidenta a.i., recomienda definir una pauta para establecer una duración máxima en las reuniones. Sugiere establecer un máximo de dos horas de duración para cada sesión e indica que, esta medida requiere que los participantes que hagan uso de la palabra hagan uso racional del tiempo en sus intervenciones.

Señala que, este asunto se abordará en el punto de metodología de ejecución de las sesiones que se contempla en el orden del día, sin embargo, desea introducir la sugerencia para que pueda ser aplicada en la sesión.

Acuerdo N° 1

Vista la sugerencia presentada por la Presidente a.i. en relación con la duración máxima de dos horas de la sesión del Directorio, así como el uso racional del tiempo en las intervenciones.

La sugerencia es aprobada por unanimidad.

Asimismo, se presentará una propuesta de metodología para ser introducida en cada sesión del Directorio.

La señora Floribeth Venegas enviará una propuesta.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 5-2020 reunión virtual
15 de abril del 2020

1. Conocimiento de la Renuncia del señor Guillermo Constenla como Presidente del Partido.

La señora Kattia Rivera consulta por el trámite de la renuncia presentada.

Con el uso de la palabra el señor Gustavo Viales, Secretario General. Describe el trámite de la renuncia presentada para que sea aplicada por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Ya que la renuncia fue entregada, lo correspondiente es remitirla al TSE para que sea aplicada y se proceda a la modificación en la integración del Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN) y se actualice la personería del Partido.

La señora Floribeth Venegas sugiere que, se adopte el acuerdo de tener por recibida la renuncia del señor Constenla y solicitar a la Secretaría General para proceder con los trámites correspondientes.

Acuerdo No. 2:

Vista la renuncia presentada por el señor Guillermo Constenla Umaña, al cargo de la Presidencia del Partido Liberación Nacional, este Directorio Político Nacional da por recibida y aceptada dicha renuncia. Se solicita a la Secretaría General proceder con los trámites correspondientes para la debida aplicación ante el Tribunal Supremo de Elecciones. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

El señor Carlos Roverssi manifiesta su desacuerdo respecto a las razones alegadas por el señor Constenla para presentar su renuncia. Considera que resulta inadmisibles referirse contra a las mismas normas estatutarias que rigieron su elección como Presidente.

2. Revisión metodología de la ejecución de las sesiones.

La señora Kattia Rivera indica que, se habían presentado dos propuestas de reglamento para el Directorio Político Nacional (DPN): la primera elaborada por una comisión del DPN y la segunda presentada por el señor Guillermo Constenla. Consulta por la posición del DPN respecto a las propuestas.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 5-2020 reunión virtual
15 de abril del 2020

La señora Floribeth Venegas recomienda la definición de una estructura que siga en las sesiones. Apunta que las sesiones deben iniciar con una comprobación de asistencia, conocimiento de agenda, presentación de informes y después abordaje de los puntos en agenda.

El señor Óscar Izquierdo señala que, el DPN ya había aprobado una parte del reglamento presentado por el señor Constenla, en el cual se abordaba la opción de celebrar sesiones virtuales.

La señora Kattia Rivera manifiesta su duda por el método de aprobación de esa propuesta. Apunta que la propuesta se presentó, discutió y aprobó en el chat del DPN, pero no se aprobó formalmente en una sesión.

El señor Sidney Elizondo apunta que, la comisión integrada por el DPN, para elaborar una propuesta de reglamento interno había sugerido un mecanismo que incorporaba la adopción de acuerdos urgentes y discusión por medio del chat y, además, contaba con una propuesta respecto a la asistencia del órgano. Sugiere que se tomen las sugerencias de reglamento y se integren en una única propuesta.

El señor Luis Aguilar recomienda que, se remita por medio de correo electrónico las propuestas de reglamento a los miembros del DPN, para que puedan ser revisados y se conozca formalmente en una próxima sesión.

El señor Roberto Gallardo señala que había remitido el reglamento que el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica elaboró para las sesiones virtuales. Sugiere que se comparta con la comisión para que sirva como insumo.

La señora Kattia Rivera menciona que, el señor Ricardo Sancho ha presentado la propuesta de que se remita a la comisión conformada por el DPN, la segunda propuesta de reglamento, para que sea revisada por esta comisión y se incorpore el tema de las sesiones virtuales.

Asimismo, la Presidenta a.i., solicita al señor Sancho atender la observación formulada por la señora Venegas para definir un mecanismo que permita organizar la estructura de las sesiones y establecer un plazo de duración de las sesiones e intervenciones.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 5-2020 reunión virtual
15 de abril del 2020

Acuerdo No. 3:

Se acuerda remitir a la Comisión encargada de la elaboración de un reglamento interno del Directorio Político Nacional, la segunda sugerencia de reglamentación presentada por el señor Guillermo Constenla, para la revisión y ajustes correspondientes en la propuesta de reglamento interno que ya fue presentada. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

3. Panorama 01 de mayo (espacio a la Fracción).

El señor Gustavo Viales se refiere a la estrategia que discute la Fracción Legislativa del Partido (FL) de cara al primero de mayo. Señala que, la FL requiere primero discutir propuestas, tomar un acuerdo al respecto y realizar las negociaciones del caso. Para esto, solicita al DPN un espacio que le permita a la FL pueda organizar su discusión y estrategia.

La señora María José Corrales señala que, este tema está siendo abordado por la FL. Ya se abordó el primer paso que consistió en definir la nueva jefatura y subjefatura de la FL. Ahora corresponde iniciar la discusión para determinar la posición de la FL respecto a la elección del Directorio Legislativo.

El señor Luis Fernando Chacón apunta que, el primer paso ya fue adoptado con la elección de la jefatura y subjefatura de la FL. Ahora corresponde la discusión y análisis de los escenarios que se pueden enfrentar con la elección del Directorio Legislativo.

La señora Silvia Hernández recomienda aprovechar el espacio para conocer la reflexión del DPN, respecto a este tema y considera prudente el llamado de la FL para contar con espacio para poder abordar este tema. Sugiere que, antes del primero de mayo, se celebre una reunión del DPN para discutir únicamente este tema.

La señora Karine Niño señala que, se requiere del espacio solicitado por la FL para discutir este tema. Asimismo, concuerda en la necesidad de contar con el seguimiento del Partido en este proceso.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 5-2020 reunión virtual
15 de abril del 2020

El señor Ricardo Sancho apunta que, hay cuatro elementos que abordar en este asunto. El primero tiene que ver con quién es el interlocutor con el Gobierno. Es necesario tener claridad de quién lo hace y cómo se hace. Considera que, si la FL apoya proyectos del Gobierno debe haber un compromiso de que no se recibirán ataques. El segundo elemento es que cualquier negociación debe ser muy transparente. El tercer elemento es que la FL valore asumir nuevamente la Presidencia de la Asamblea Legislativa. Finalmente, el cuarto elemento es la FL debe mantener una autonomía decisional, pero informando al DPN de las decisiones que adopte.

El señor Carlos Roverssi resalta el trabajo de la FL. Coincide que es necesario dar espacio a la FL, pero considera que el Partido debe tener opinión y esta debe ser considerada por la FL. Apunta que, en el caso de que acuerde integrar alianzas debe existir una reflexión del Partido.

El señor Óscar Izquierdo señala que la FL ha realizado una excelente labor. Presenta una moción para que el Partido manifieste su orgullo por el papel que ha desempeñado la FL, en estos dos últimos años. Asimismo, apunta que debe existir un margen de maniobra para que la FL pueda discutir y analizar el tema del primero del mayo y después, debe asegurarse un espacio para que el DPN pueda coordinar.

Señala que, si debido al tiempo, no hay oportunidad para que el DPN participe, al menos debe ser el CESN quien participe en este espacio. Finalmente, considera que la FL debe valorar la posibilidad de no renunciar a la Presidencia Legislativa.

El señor Johnny Araya menciona que, no se debe descartar la posibilidad de ocupar nuevamente la Presidencia de la Asamblea Legislativa. en la FL hay figuras capaces de ocupar el cargo.

La señora Floribeth Venegas consulta por la conveniencia de continuar ocupando la Presidencia de la Asamblea Legislativa, sabiendo el panorama que se avecina.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 5-2020 reunión virtual
15 de abril del 2020

El señor Carlos Ricardo Benavides agradece muestras de apoyo. Señala que el Partido no se equivocó al asumir la Presidencia de la Asamblea Legislativa. Esto a permitido enfrentar y dar respuesta a una serie de retos que requerían atención inmediata.

El señor Rolando Araya apunta a que el país y el mundo esta viviendo una situación inusitada. De no ser por el Partido y su FL, el Gobierno se hubiera derrumbado. Por eso, recomienda no renunciar a la posibilidad de continuar dirigiendo el primer poder de la República. Consulta por la posibilidad de continuar con el cargo.

Los señores Luis Fernando Chacón y Carlos Ricardo Benavides consideran que la opción de continuar en la Presidencia es viable y el Partido puede alcanzar una negociación al respecto.

El señor Gustavo Viales señala que, se cuenta con un plazo limitado para discutir este asunto. Además, debido a la situación sanitaria muchos compañeros no han podido reunirse, pero se espera avanzar en la discusión. Sugiere que, se convoque a una sesión antes del primero de mayo, para conocer el acuerdo de la FL.

La señora Kattia Rivera indica que, se atenderá la solicitud para programar una futura reunión antes del primero de mayo. Señala que, dado que la calendarización de las sesiones ya fue comunicada, se revisará el cronograma de sesiones para definir una fecha de sesión.

El señor Óscar Izquierdo consulta por la moción presentada de publicar un reconocimiento a la FL.

La señora Floribeth Venegas señala que, en la sesión anterior, se aprobó una moción para publicar el agradecimiento y felicitación a la FL.

Se aprueba la moción presentada por el señor Óscar Izquierdo.

4. Revisión acciones Covid-19

El señor Gustavo Viales señala que la FL ha recibido las observaciones del DPN en este asunto. Al respecto, se han presentado medidas propias como acuerdo

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 5-2020 reunión virtual
15 de abril del 2020

iniciativas del Poder Ejecutivo. El abordaje de estas acciones no ha sido un tema fácil, además de las restricciones que genera la situación, es necesario recordar que se está en periodo de sesiones extraordinarias.

El señor Johnny Araya consulta por el abordaje del proyecto de las municipalidades

El señor Carlos Ricardo Benavides se refiere a las previsiones que han tomado, para continuar con el trabajo legislativo. Apunta los proyectos aprobados para hacer frente a la crisis y señala que, respecto a la propuesta se espera que continúe la discusión, para su aprobación.

La señora Silvia Hernández apunta que la situación sanitaria ha llevado a la creación de mesas de trabajo que son el marco para la discusión de proyectos. Apunta que, en la FL, existen varias dudas respecto al proyecto y sugiere que se plantee una sesión virtual para la discusión de las inquietudes.

La señora María José se pone a disposición para los compañeros que tengan dudas.

El señor Roberto Gallardo considera que resulta urgente que la FL aclare las dudas lo más pronto posible. La Contraloría General de la República ha manifestado una posición negativa respecto al proyecto. Propone una moción para que la FL realice una sesión de trabajo con los representantes del régimen, para aclarar dudas y preparar una estrategia legislativa. La moción es aprobada.

La señora Karen Porras considera fundamental resaltar la labor que han realizado las municipalidades del país en esta situación. Desde mantener la recolección de desechos, desinfección de sitios públicos, labor de la policía municipal y cierre de zonas públicas, entre otras. Apunta que, todas estas acciones se ejecutan con recursos propios, pero se están presentando trabas para su ejecución. La aplicación de la regla fiscal al régimen municipal obligará a las municipalidades a reducir su gasto corriente y de capital, con un efecto negativo en las municipalidades. Este proyecto responde a la necesidad de las municipalidades de hacer frente a las trabas que existen y asegurar su rol en el desarrollo local.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 5-2020 reunión virtual
15 de abril del 2020

La señora Silvia Hernández señala que, la moción aprobada es para que se coordine la celebración de una sesión de trabajo. Su rol será coordinar la agenda de la FL y el rol de la señora Karen Porras coordinar la agenda de los proponentes.

El señor Ricardo Sancho apunta que, hay municipalidades con gran capacidad para ejecutar estas acciones, pero esto no es en todos los casos. Si esta propuesta se presenta en esta crisis debe ir articulada a atender los grupos más vulnerables.

5. Asuntos Varios.

El señor Gustavo Viales se refiere al proceso de revisión de la propuesta de reforma estatutaria. Apunta que, este proceso no se ha detenido y espera presentar en esta semana el texto ajustado, para revisión de la comisión y posterior presentación al DPN.

El señor Carlos Roverssi apunta que el Gobierno ya ha iniciado el acercamiento para establecer conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, recomienda la conformación de un grupo que analice las condiciones que se van a discutir con este organismo.

Asimismo, señala que la UCCAEP ya ha presentado una serie de propuestas para enfrentar la crisis y estas propuestas pasan por restringir el pago anualidades, aumentos y aguinaldos. Apunta que, el Partido debe revisar estas sugerencias y manifestarse si está de acuerdo o no con esta agenda de medidas.

El señor Marco Cercone se refiere al trabajo que está realizando el ICARF. Apunta que las actividades de capacitación continúan por medio de la celebración de seminarios web.

Al ser las 20:44 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión.